

CREDIFIAR S.A.

ESTATUTO

Se hace que por resolución de los socios se ha resuelto la constitución de la siguiente sociedad anónima:

Socios: Roberto Guillermo Schenquer, apellido materno Kneler, argentino, nacido el 4 de febrero de 1950, Contador Público Nacional, LE. 8.106.346, CUIT 20-08106346-0, casado en primeras nupcias con Ester Elia Ruda, domiciliado en calle Entre Ríos 2758; y Ester Elia Ruda, apellido materno Goldstein, argentina, nacida el 8 de junio de 1954, Licenciada en Química, DNI. 10.941.792, CUIT 27-10941792-6, casada en primeras nupcias con Roberto Guillermo Schenquer, domiciliada en calle Entre Ríos 2758, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Denominación: CREDIFIAR S.A.

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe.

PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades. a) Crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarifas de crédito y/o de débito y/o de compra y/o afines, como así también otorgar toda clase de créditos. b) La administración y/o adquisición y/o transferencia de carteras de crédito de propiedad de terceras personas, sean físicas o jurídicas, estacionar la cobranza extrajudicial o judicial de dichas carteras de crédito: c) Otorgar créditos hipotecarios sobre inmuebles urbanos o rurales: d) Comisión por cobranzas servicios prestados a terceros: el Acordar créditos a personas jurídicas civiles y comerciales, y a simples personas físicas, con o sin garantía a largo, mediano y corto plazo.

No pudiendo recibir depósitos de terceros y realizar operaciones contempladas en el artículo 299 inciso 4to. de la Ley de Sociedades y Ley 21526, sus concordantes y toda otra que requiera concurso público.-

El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenten la materia deberá ser prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Capital Social: es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300,000.-), representado por trescientas (300) acciones ordinarias de Pesos Mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.-

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos.-

Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

Directores: Presidente: Mariela Ivana Schenauer, apellido materno Ruda, argentina, nacida el 3 de octubre de 1981, D.N.I. 28.925.986, C.U.I.T. 23-28925986-4, casada en primeras nupcias con Andrés Martín Mihnan, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en Entre Ríos 2758 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Mónica Liliana Yattah, apellido materno Flomenboin, argentina, nacida el 3 de agosto de 1953, D.N.I. 10.862.116, CUIT 23- 10862116-3, casada en primeras

nupcias con Jorge Leonardo Safranchik, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en Urquiza 2237 de la ciudad de Santa Fe,. provincia de Santa Fe.

Director Titular, Ariel Schenquer, apellido materno Ruda, argentino, nacido el 13 de enero de 1987, D.N.I. 32.733.209, CUIT 20-32733209-1, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Entre Ríos 2758 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Roberto Guillermo Schenquer, apellido materno Kneler, argentino, nacido el 4 de febrero de 1950, Contador Público Nacional, LE. 8.106.346, CUIT 20-08106346-0, casado en primeras nupcias con Ester Elía Ruda, domiciliado en calle Entre Ríos 2758, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 184 de la Ley de Sociedades Comerciales. t.o 1984.

Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Sede Social: 25 de Mayo 2247 de la ciudad de Santa Fe.

Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Roberto Guillermo Schenquer suscribe ciento cincuenta (150) acciones escriturales ordinarias de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal y con derecho a un (1 voto), cada una, ordinarias de Pesos Mil (\$1.000,-) valor integrando en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; y Ester Elia Ruda suscribe ciento cincuenta (150) acciones escriturales ordinarias de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal y con derecho a un (1) voto, cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; debiendo todos los accionistas integrar el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha.

Santa Fe, 22 de julio de 2010.

\$ 55 106192 Jul. 28
